

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 005

LEGISLADORES

Nº **108**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN INTERPRETANDO A LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO BRITÁNICO DE REBAUTIZAR A LA CIUDAD DE PUERTO ARGENTINO PUERTO MARGARET COMO UN ACTO INADMISIBLE DE PROVOCACIÓN Y UNA BRAVUCONADA POLÍTICA.

Entró en la Sesión de: 18 ABRIL 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

Artículo 1º. – Su más enérgico repudio a la intención del gobierno británico de rebautizar a la ciudad de Puerto Stanley como Puerto Margaret como un acto inadmisibles de provocación y una bravuconada política.

Que esta iniciativa, más allá del reconocimiento explícito a la recientemente extinta primera ministra británica Margaret Thatcher, busca en realidad agudizar el sentimiento antibritánico de los argentinos a fin de justificar mayores grados de intransigencia inglesa con respecto a la discusión de la soberanía del archipiélago.

Artículo 2º. – Que para los habitantes de nuestra provincia Margaret Thatcher es, ha sido y será por siempre una criminal de guerra responsable del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano fuera de la denominada Área de Exclusión que ella misma oportunamente definió.

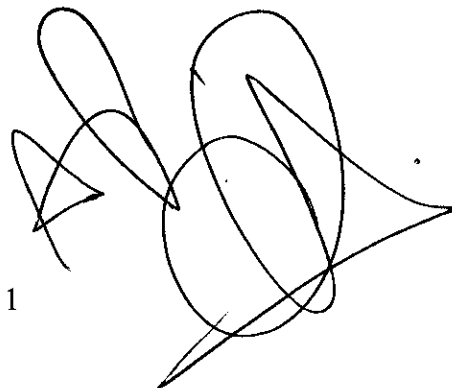
Artículo 3º. – Que el archipiélago de las Islas Malvinas y el mar que la circundan son, fueron y serán fueguinos y argentinos.

Artículo 4º. – Que condena la realización de ejercicios militares en las islas que incluyen el lanzamiento de misiles y que interpreta a los mismos como un acto más en la escalada de provocaciones británicas contra nuestro país, en abierto desconocimiento a nuestra vocación pacifista.

Artículo 5º. – Instar a La Cancillería Nacional a elevar formal queja ante el Foreign Office para que cesen este tipo de provocaciones y depongan esta cínica iniciativa.

Artículo 6º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

1





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 ABR 2013

MESA ENTRADA
N° 108 Hs. 14 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una nueva provocación Británica se cierne sobre los argentinos que tenemos a las Malvinas en nuestra geografía y en nuestro corazón. Se trata de un proyecto –que ha tomado estado público– según el cual el gobierno anacrónicamente colonialista pretendería rebautizar como Puerto Margaret a Puerto Argentino, (para los ingleses Puerto Stanley).

La noticia apareció en el sitio Daily Mail donde el legislador Tobias Ellwood, que asesora al Foreign Office, manifestó que impulsará “cálidamente a los falklanders considerar que esto (el bautismo) es una manera de recordar su legado” (el de Margaret Thatcher).

El legislador Clair Perry, secretario privado del ministro de Defensa Philip Hammond, se sumó a esta provocadora iniciativa expresando que “Pienso que esta es una idea fantástica, tanto como la gente de las islas acuerde con ella”. Asimismo, Andrew Rosindell, secretario del grupo parlamentario sobre las islas en el Reino Unido dijo al mencionado portal de noticias que “los isleños querran dejar una marca tras la muerte de Lady Thatcher”. A su vez Zoran Zuvic, miembro de las Fuerzas de Defensa de las Islas Falkland aseguró que: “Cualquier cosa que recuerde a Maggie y lo que hizo es para nosotros una buena idea, y puedo imaginar que muchos faklanders van apoyarlo también”.

Todas estas afirmaciones que respaldan este proyecto van abriendo paso a la posibilidad de que, desde el terreno simbólico, se sustancie una nueva agresión contra los argentinos. Esta iniciativa no sólo pretende cambiarle el nombre a una ciudad sino refregarnos en las narices el nombre de quien, sin dudas, es, ha sido y será una criminal de guerra responsable directa de la muerte de 323 compatriotas por el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano el 2 de mayo de 1982.

Documentos británicos recientemente desclasificados demuestran que Thatcher estaba al tanto que el ataque que realizó el submarino nuclear HMS Conqueror ocurrió a 30 millas náuticas al sudeste de la zona de no agresión mientras el Belgrano se alejaba claramente de las Islas.

La iniciativa que mediante este proyecto repudiamos, busca indudablemente exacerbar el sentimiento antibritánico en nuestro país para que sirva de excusa a Londres para justificar mayores grados de intransigencia con respecto a la discusión de la soberanía del archipiélago. Es, en términos educados, una bravuconada política. Y es, en nuestra interpretación directa, una agresión gratuita.

Juliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

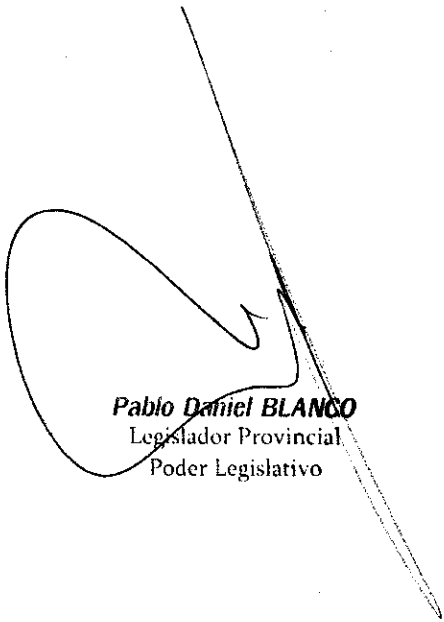
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



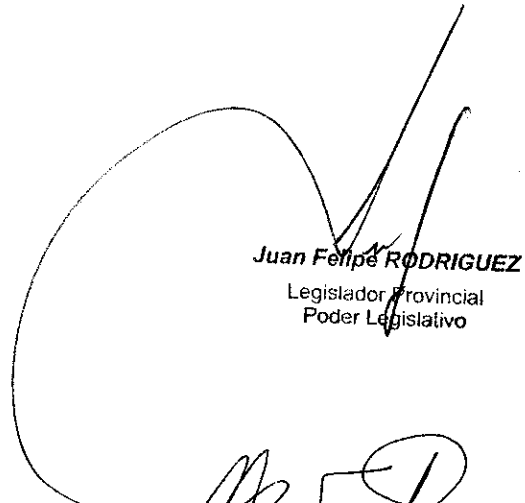
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Mediante este proyecto manifestamos nuestro rechazo y absoluto desacuerdo con la mencionada iniciativa en la convicción de que este tipo de actitudes no ayudan en nada a cicatrizar las heridas.

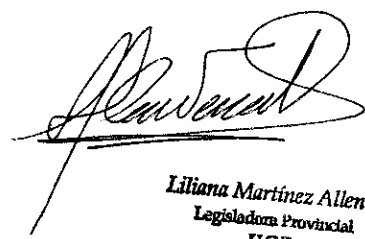
Por estas razones, solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo para la aprobación de este proyecto.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Lilitiana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



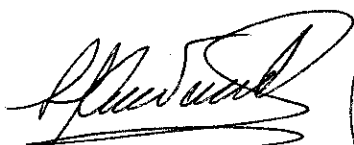
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**


Artículo 1º.- Que interpreta a la intención del gobierno británico de rebautizar a la ciudad de Puerto Argentino como Puerto Margaret como un acto inadmisibles de provocación y una bravuconada política, con una iniciativa, (que más allá del reconocimiento explícito a la recientemente extinta primera ministra británica Margaret Thatcher por parte de los británicos), busca en realidad agudizar el sentimiento antibritánico de los argentinos a fin de justificar mayores grados de intransigencia inglesa con respecto a la discusión de la soberanía del archipiélago. .

Artículo 2º.- Que para los habitantes de nuestra provincia Margaret Thatcher es, ha sido y será por siempre una criminal de guerra responsable del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano fuera de la denominada Área de Exclusión que ella misma oportunamente definió.

Artículo 3º.- Que se solicita a la cancillería nacional tenga a bien considerar la posibilidad de elevar formal queja ante el Foreign Office instándolo a que cesen este tipo de provocaciones y depongan esta cínica iniciativa.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo